



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Diciembre de 1988

Expediente N° 8.440/88

RES. N° 512/88

VISTO :

Las conclusiones a la que se arribaron en relación a la necesidad de impartir un Curso Nivelatorio para los ingresantes en las diferentes carreras de esta Unidad Académica;

Que la Res. N°861/88 del Honorable Consejo Superior sostiene que en función de la política fijada por la UNSa., el ingreso a la Universidad tiene carácter irrestricto, por lo que cualquier curso instrumentado en tal // sentido debe serlo sin examen eliminatorio;

Que, no obstante, la instrumentación del curso en cuestión apunta a / brindar igualdad de oportunidad a cada uno de los ingresantes a través de / una participación de estos y que el mismo no sólo tiende a que los ingresantes posean un común nivel de conocimiento para afrontar con éxito las exigencias de la vida universitaria, sino también instarlos a asumir creadoramente la gama de responsabilidades cívicas, morales e intelectuales correspondientes;

POR ELLO :

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión extraordinaria del día 22 de diciembre de 1988)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Instrumentar en la Facultad de Ciencias Exactas el CURSO DE APOYO PARA EL INGRESO, para los ingresantes en las diferentes carreras de esta Unidad Académica durante el periodo lectivo 1989.

ARTICULO 2°: Crear una Comisión Asesora AD HOC permanente, prevista por este cuerpo en su sesión del 22/12/88, que estará integrada por 3 (tres) Profesores 2 (dos) estudiantes y 1 (un) graduado con sus respectivos suplentes los cuales fueron propuestos por los respectivos claustros, a saber:

...///



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

///...

RES. N° 512/88

PROFESORES

Ing. Roberto Ovejero
Ing. Dolores Alia de Saravia
Prof. Eudisia Diaz de Hibbard

(Suplentes a determinar por el /
Claustro de Prof. Regulares).

ESTUDIANTES

Daniel Córdoba
Jorge Ramirez

María Eugenia Ryan (Suplente)
Daniel Medina (Suplente)

GRADUADOS

Prof. María Elena Higa

Prof. Orlando J. Avila (suplente)

ARTICULO 3°: Dejar establecido que el Curso de Apoyo para el ingreso, correspondiente al periodo lectivo 1989, se desarrollará entre el 13/2/89 / al 17/3/89.

ARTICULO 4°: Hágase saber con copia a cada una de las personas mencionadas en el Art. 2° de la presente, a los respectivos claustros. Cumplido, / ARCHIVASE.-




Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas